COMITÉ DE INFORMACIÓN
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015
29 DE ABRIL

RESOLUCIÓN NÚMERO R58/15-Ext/2015

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000014315, que a la letra dice:

"solicito los documentos con los que el gobierno del estado de morelos comprobo la aplicacion de recurso del credito de 1,400,000,000".

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Subdirección de Financiamiento a Entidades y Municipios y la Dirección de Crédito a través de la Subdirección de Calificación y Seguimiento Crediticio, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número SFEFM/111000/060/2015 de fecha 10 de abril de 2015.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Morelos, para obtener información.

José Melchor Ayala Salazar
Suplente del
Servidor Público Designado

María Aurora Sosa Oblea
Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control

V. Baranda Sepúlveda

Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace